



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos del Programa

| | | |
|---------------------------------|------|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |

Diagnóstico del Problema 2024

ANTECEDENTES

Se comenzó como una Coordinación Municipal de Atención a las Mujeres en diciembre del 2006, después fue la creación del Instituto Municipal de las Mujeres, como órgano desconcentrado de la Administración Pública Municipal en 2011, posteriormente en enero del 2016 se creó el Instituto Municipal de las Mujeres de Pachuca como un organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con el objetivo de regular el funcionamiento de los programas y proyectos de las Mujeres del Municipio de Pachuca de Soto, tanto en sus objetivos, atribuciones, régimen interior y en sus relaciones con las diversas personas jurídicas de carácter público o privado. Para el 14 de Diciembre de 2020 mediante el decreto 8, se creó la Secretaría Municipal de las Mujeres con el objetivo de fomentar acciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad jurídica de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, así como las relativas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, favoreciendo el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación en la vida política, cultural, económica y social del municipio, evitando la visión asistencialista, con atribuciones claramente definidas, con disponibilidad de recursos suficientes.

Además, de acuerdo con la última encuesta de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en nuestra entidad, el 70.6% de las mujeres de 15 años y más, han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas. El 47% de las mujeres que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población total del municipio de Pachuca de Soto es de 314,331 habitantes, de los cuales 164,772 (51.9%) son mujeres, derivado de la anterior esta Secretaría ha desempeñado diversas acciones para elaborar programas que desarrollen capacidades locales a potenciar el empoderamiento de las mujeres, así como impulsar condiciones que hagan posible la defensa y el ejercicio de los derechos de las mujeres; la igualdad de oportunidades; y su participación activa en todos los órdenes de la vida, de igual forma se ha coordinado con diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, así como sus expectativas sociales, culturales, políticas y económicas, entre otras.

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Alto índice de mujeres en el municipio de Pachuca de Soto que han sufrido algún tipo de violencia, así como una deficiente orientación, asesoría y asistencia jurídica y psicológica, también el desconocimiento sobre perspectiva de género, representa el principal problema que la Secretaría Municipal de las Mujeres enfrenta.

***Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.**

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Actualmente la Secretaría tiene el papel de apoyar a la o el Presidente Municipal en promover las políticas públicas para el desarrollo de la mujer en equidad de género y respeto a sus derechos humanos dentro del Municipio, asimismo de fungir como órgano de consulta, capacitación y asesoría del Ayuntamiento, Presidente Municipal, dependencias de la administración pública municipal, organizaciones de la sociedad civil y empresas, en materia de igualdad de género, implementación de la perspectiva de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Sin embargo, en materia de coordinación se presenta una inadecuada supervisión del trabajo que realizan las coordinaciones jurídica, trabajo social y psicología que favorezcan el empoderamiento y emprendimiento en las mujeres de Pachuca. de la Secretaría se tiene una inadecuada coordinación entre sus direcciones que ejecutan las diferentes acciones con perspectiva de género. Por otro lado, también se ha presentado una inadecuada supervisión del trabajo que realizan las coordinaciones jurídica, trabajo social y psicología que favorezcan el empoderamiento y emprendimiento en las mujeres de Pachuca. También existe una deficiencia en el desarrollo de normas y políticas de planeación y evaluación de los programas y programas de la Secretaría, de igual, forma se ha tenido constante retos en la implementación de la capacitación con perspectiva de género a las y los servidores públicos municipales.

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, INEGI, a nivel nacional, el tipo de violencia más frecuente en el ámbito laboral tanto a lo largo de la vida laboral como en el último año es la discriminación: 18.1 % de las mujeres que han trabajado alguna vez en su vida ha experimentado alguna situación de discriminación laboral. También se ha presentado que la violencia sexual en el ámbito comunitario es la más frecuente, ya que 42.2 % de las mujeres ha experimentado este tipo de violencia a lo largo de la vida.

También se ha presentado un gran porcentaje de mujeres inicia su vida productiva, de la mano con el grupo de edad con la que tuvieron su primer hijo, lo que puede generar condiciones de desconsideración en el área laboral, referentes a la posición en el trabajo. El Programa propuesto se pretende instrumentar, en concordancia con la política nacional y estatal, la política pública relativa a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y erradicación de la violencia contra las mujeres, además de mejorar la planificación, supervisión y coordinación de trabajo que realizan áreas pertenecientes a la Secretaría, principalmente entre sus direcciones que ejecutan las diferentes acciones con perspectiva de género, así como también a las coordinaciones jurídica, trabajo social y psicología que favorezcan el empoderamiento y emprendimiento en las mujeres.

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

De acuerdo con Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, que será actualizado en 10 años el municipio de Pachuca de Soto, se cuenta con una población de 314, 331 habitantes lo que representa el 10.20% de la población estatal; de ésta, 164, 772 son mujeres, primer lugar corresponden al grupo de edad de 20-24 años, seguido de las mujeres de 25-29, 15-19 años, finalmente de 30-34 y 35-39 años de edad. Las mujeres económicamente activas, se ubican en el rango de edad 25-39 años de edad, la escolaridad con la que cuenta principalmente la población femenina en Hidalgo, es secundaria completa. La información contenida en este censo se actualiza cada 10 años. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021) es el principal referente sobre la situación de la violencia que viven las mujeres en nuestro país, cuya actualización aparentemente es cada 5 años. Con base en los resultados que presentó, se estima que, en el estado de Hidalgo, 70.6% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: Psicológica, Física, Sexual, Económica o Patrimonial a lo largo de la vida; que, el ámbito de pareja es en el que las mujeres experimentaron con mayor frecuencia algún tipo de violencia a lo largo de la vida (45.6%). De igual manera, refiere que el 34% ha experimentado situaciones de violencia en la escuela a lo largo de la vida, el 19.8% de las han vivido situaciones de violencia física a lo largo de la vida escolar. De igual manera estima que, en el estado de Hidalgo, 25.1% de la población de mujeres de 15 años y más ha vivido situaciones de violencia en el trabajo a lo largo de la vida. Finalmente, el 37% de las mujeres ha vivido situaciones de violencia sexual en el ámbito comunitario a lo largo de la vida.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género, inclusión social y derechos de las mujeres, así como fomentar la eliminación de roles y estereotipos que atentan contra la dignidad de las personas. También se pretende llevar a cabo un adecuado trabajo multidisciplinario con las coordinaciones de trabajo social, psicología y jurídico a través de mesas de trabajo que den como resultado calidad en los servicios brindados así mismo se realizarán evaluaciones antes, durante y después de la impartición de los talleres para el emprendimiento de las mujeres. Además, establecer un equipo multidisciplinario entre las Direcciones de la Secretaría de las Mujeres, mediante reuniones de trabajo periódicas, derivadas de las reuniones de Gabinete. Se establecerán mecanismos de comunicación directos y ordenados.

De igual forma, es necesario desarrollar una adecuada planeación de capacitación en género, equidad de género y perspectiva de género dentro de la administración municipal, potencializando así, las actividades con perspectiva de género de todas las unidades administrativas.

*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.

Elaboró

Soc. Lorena González Medina
Directora de Planeación Estratégica
con Perspectiva de Género

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
Enlace de PbR

Autorizó

C. Martha Canseco González
Encargada del Despacho de la
Secretaría Municipal de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

| Datos del Programa | |
|---------------------------------|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2200 Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Programa: | MM01 Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |

Diagnóstico del Problema 2024

INDICADORES DE REFERENCIA

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 del Estado de Hidalgo (PED.) en lo que tiene que ver con delitos sexuales, en el Estado las mujeres fueron las más vulneradas, con una tasa de incidencia de 3mil 935 delitos por cada 100 mil mujeres; cifra estadísticamente superior a los 3 mil 140 delitos estimados en 2020. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción (ENVIPE), Hidalgo se encuentra entre las 5 entidades federativas que durante 2021 se encuentran a la baja en tasa de incidencia delictiva, de La Población Económicamente Activa (PEA) en el Municipio de Pachuca de Soto se integra por 197,835 personas, 13.2% del total estatal, de ésta, 193,632 personas son parte de la población ocupada, de las cuales 43.7% son mujeres y 56.3% son hombres. Se considera los datos emitidos mediante la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 que es la quinta entrega de la serie estadística que informa sobre la situación de violencia contra las mujeres en México, y también se considera el Censo de Población y Vivienda, que es información generada por el INEGI.

***Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Mujeres, que radiquen en el municipio de Pachuca de Soto, que se encuentren en situación de vulnerabilidad relacionada con la violencia de género, en cualquiera de sus tipos o modalidades.

IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

741 mujeres que radiquen en el municipio de Pachuca de Soto, en los diferentes barrios y/o colonias, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, rezago educativo, trabajo informal o formal y poco remunerado, mujeres unidas en pareja, o madres jóvenes, que vivan violencia de género, en cualquiera de sus tipos o modalidades y que requieran atención especializada, y/o consideren participen actividades de emprendimiento, de igual manera se capacitarán 50 personas aproximadamente del funcionariado público y enlaces de las Unidades de Género.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Alto índice de mujeres en el municipio de Pachuca de Soto que han sufrido algún tipo de violencia, así como una deficiente orientación, asesoría y asistencia jurídica y psicológica, también el desconocimiento sobre perspectiva de género, representa el principal problema que la Secretaría Municipal de las Mujeres enfrenta.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

| RIESGOS EXTERNOS | | RIESGOS INTERNOS | |
|-------------------------------------|---|-------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | -Crisis económica | <input checked="" type="checkbox"/> | -Cambios Institucionales |
| <input checked="" type="checkbox"/> | -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal | <input checked="" type="checkbox"/> | -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal |
| <input type="checkbox"/> | -Inestabilidad política | <input type="checkbox"/> | -Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos |
| <input checked="" type="checkbox"/> | -Inestabilidad social | <input checked="" type="checkbox"/> | -Problemas presupuestales a nivel municipal |
| <input checked="" type="checkbox"/> | -Problemas presupuestales a nivel estatal y federal | <input type="checkbox"/> | -Errores en el procesamiento y guarda de la información |
| <input type="checkbox"/> | -Eventos de la naturaleza | <input type="checkbox"/> | -Errores en el proceso de archivado y clasificación documental |
| <input type="checkbox"/> | -Proveedores desconocidos | <input checked="" type="checkbox"/> | -Inasistencia del personal |
| <input type="checkbox"/> | -Conflictos internacionales | <input type="checkbox"/> | -Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones |
| <input type="checkbox"/> | -Conflictos Nacionales y Estatales | <input type="checkbox"/> | -Fallas en la comunicación interna |
| <input checked="" type="checkbox"/> | -Inseguridad | <input type="checkbox"/> | -Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional |
| <input type="checkbox"/> | -Fallas en la comunicación con personas externas | <input checked="" type="checkbox"/> | -Procesos jurídicos |
| <input type="checkbox"/> | -Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas | <input type="checkbox"/> | -Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico |
| <input type="checkbox"/> | -Falta de información o datos proporcionados por entidades externas | <input type="checkbox"/> | -Deficiente asignación de recursos |
| <input type="checkbox"/> | -Falta de asistencia de personas externas a reuniones | <input type="checkbox"/> | -Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos |

(complementar con otros factores externos e internos identificados)

- Falta de cumplimiento de la sociedad
Civil

- Fallas en el servicio de luz e internet

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

Soc. Lorena González Medina
Directora de Planeación Estratégica
con Perspectiva de Género

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
Enlace de PhR

Autorizó

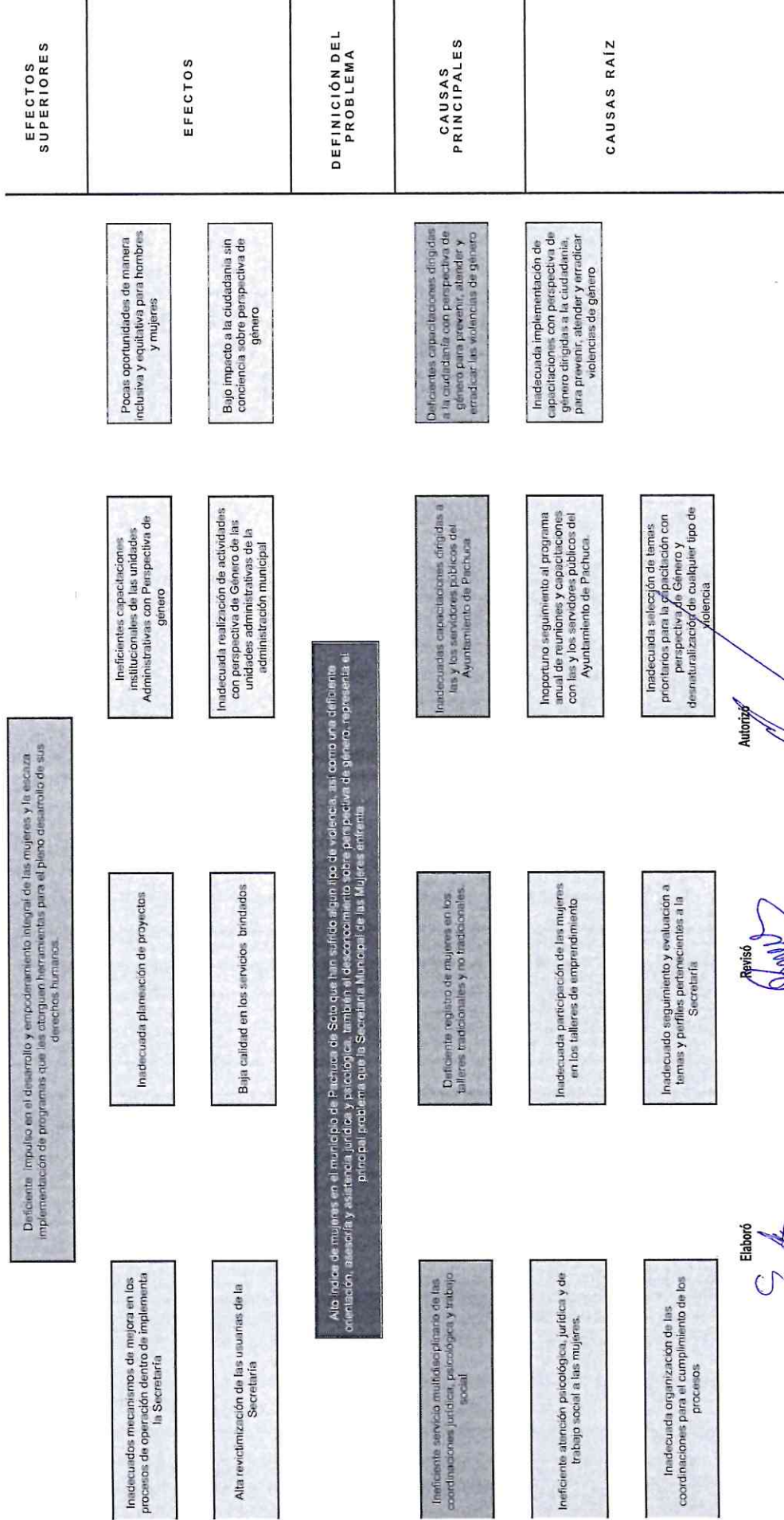
C. Martha Canseco González
Encargada del Despacho de la
Secretaría Municipal de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

| | | |
|---------------------------------|------|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |

Árbol de Problemas 2024



Alto índice de mujeres en el municipio de Pachuca de Soto que han sufrido algún tipo de violencia, así como una deficiente orientación, asesoría y asistencia jurídica y psicológica, también el desconocimiento sobre perspectiva de género, representa el principal problema que la Secretaría Municipal de las Mujeres enfrenta.

Elaboró

Soc. Lorena González Medina

Soc. Lorena González Medina
Directora de Planeación Estratégica con Perspectiva de Género

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
Enlace de PDR

Autorizó

C. Martha Canseco González

C. Martha Canseco González
Encargada del Despacho de la Secretaría Municipal de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Causas y Efectos del Problema

| | | |
|---------------------------------|------|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |

Causas del Problema

La violencia contra las mujeres es un problema de salud pública y social, multicausal, se consideran factores individuales, relacionales, comunitarios, sociales y estructurales, siendo las principales causas la desigualdad de género, las estructuras legales, políticas e institucionales inadecuadas, como la falta de capacitación, profesionalización y sensibilización del personal de atención directa, así como servidoras y servidores públicos de la administración, la falta de servicios interdisciplinarios especializados y con perspectiva de género, derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad, limitando así la participación de las mujeres en talleres y actividades encaminadas a su empoderamiento y prevención de la violencia contra las mujeres.

Las causas principales incluyen la desigualdad de género, las normas culturales y sociales historias de violencia, los problemas económicos, el abuso de sustancias, la falta de educación y concienciación, las relaciones de poder desiguales por mencionar algunas.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

La falta de reconocimiento de las necesidades específicas y las desigualdades estructurales de las mujeres conduce a no generar políticas públicas que favorezcan la creación de las oportunidades y acceso a ellas, limitando el ejercicio de sus derechos, así como a los recursos que pueden controlar o actividades de las que pueden beneficiarse directamente para su sano desarrollo. La carencia de mecanismos interinstitucionales para prevenir toda forma de revictimización de las mujeres que han vivido situaciones de violencia, tiene un impacto negativo en los procesos de sensibilización y desnaturalización de la violencia contra las mujeres, tanto en la ciudadanía como en las y los servidores públicos, perpetuando dinámicas de relaciones violentas, sin enforque de género y derechos humanos.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

Soc. Lorena González Medina
Directora de Planeación Estratégica con Perspectiva
de Género

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
Enlace de PbR

Autorizó

C. Martha Cansaco González
Encargada del Despacho de la Secretaría de las
Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

| | | |
|--|------|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |

Matriz de Alternativas 2024

| Criterios de Valoración | Alternativa 1 | Alternativa 2 | Alternativa 3 | Alternativa 4 |
|---|---|---|---|--|
| | Eficiente servicio multidisciplinario de las coordinaciones jurídica, psicológica y trabajo social. | Eficiente registro de mujeres en los talleres tradicionales y no tradicionales. | Adecuadas capacitaciones dirigidas a las y los servidores públicos del Ayuntamiento de Pachuca. | Eficientes capacitaciones dirigidas a la ciudadanía con perspectiva de género para prevenir, atender, y erradicar las violencias de género |
| Menor costo de implementación | 3 | 2 | 4 | 1 |
| Mayor financiamiento disponible | 3 | 2 | 1 | 4 |
| Menor tiempo para obtener resultados | 3 | 4 | 2 | 1 |
| Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Mayor viabilidad técnica | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Mayor capacidad institucional | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Mayor impacto institucional | 2 | 1 | 4 | 3 |
| Total | 23 | 18 | 17 | 12 |

Escala: Mejor = 4; Intermedia = 2; Peor = 1


Elaboró

Revisó

Autorizó


Soc. Lorena González Medina
 Directora de Planeación Estratégica con
 Perspectiva de Género


Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
 Encargada de PDR


C. Martha Canseco González
 Encargada del Despacho de la
 Secretaría de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

| | |
|---------------------------------|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Programa: | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |

Árbol de Objetivos 2024

| FIN SUPERIOR (OBJETIVO) | FINES | DEFINICIÓN DEL PROBLEMA (EN POSITIVO) | MEDIOS PRINCIPALES (COMPONENTES) | MEDIOS (ACTIVIDADES) |
|--|--|--|---|--|
| Impulsar el desarrollo y empoderamiento integral de las mujeres mediante la implementación de programas que les otorguen herramientas para el pleno desarrollo de sus derechos humanos | <p>Aumento de oportunidades de manera inclusiva y equitativa para hombres y mujeres</p> <p>Alto impacto a la ciudadanía concientizando con perspectiva de género</p> | <p>Bajo índice de mujeres en el municipio de Pachuca de Soto que han sufrido algún tipo de violencia así como una eficiente orientación, asesoría y asistencia jurídica y psicológica, también adquieren mayor conocimiento sobre perspectiva de género, representa la principal solución que la Secretaría Municipal de las Mujeres brinda.</p> | <p>Eficientes capacitaciones dirigidas a la ciudadanía con perspectiva de género para prevenir, atender y erradicar las violencias de género</p> <p>Adecuada implementación de capacitaciones con perspectiva de género dirigidas a la ciudadanía para prevenir, atender y erradicar violencias de género</p> | <p>Aumento de oportunidades de manera inclusiva y equitativa para hombres y mujeres</p> <p>Alto impacto a la ciudadanía concientizando con perspectiva de género</p> |
| Adecuados mecanismos de mejora en los procesos de operación dentro de implementa la Secretaría | Adecuada planeación de proyectos | | Adecuadas capacitaciones dirigidas a las y los servidores públicos del Ayuntamiento de Pachuca | |
| Baja revictimización a las usuarias | Alta calidad en los servicios brindados | | Oportuno seguimiento al programa anual de reuniones y capacitaciones con las y los servidores públicos del Ayuntamiento de Pachuca | |
| Eficiente servicio multidisciplinario de las coordinaciones jurídica, psicológica y trabajo social. | | | Adecuada selección de temas prioritarios para la capacitación con perspectiva de Género y dinamización de cualquier tipo de violencia | |
| Eficiente atención psicológica, jurídica y de trabajo social a las mujeres | | | | |
| Adecuada organización de las coordinaciones para el cumplimiento de los procesos | | | | |

Elaboró

Soc. Lorena González Medina
 Directora de Planeación Estratégica con Perspectiva de Género

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
 Ejecutora de PBR

Autorizó

C. Mayra Cisneros González
 Encargada del Despacho de la Secretaría de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Objetivos General y Específico

| | | |
|---------------------------------|------|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |

Objetivo General

Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género, inclusión social y derechos de las mujeres, así como fomentar la eliminación de roles y estereotipos que atenten contra la dignidad de las personas.


* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico


Identificar y reconocer los factores de riesgo de violencia contra las mujeres y niñas en el municipio de Pachuca, mediante acciones de prevención, orientación y atención especializada jurídica, psicológica y trabajo social, para contribuir a la erradicación de las diferentes formas de discriminación, que impulsen el desarrollo y empoderamiento integral de las mujeres, con la finalidad de impactar en el fortalecimiento de habilidades y recursos personales que les permitan implementar proyectos de vida libre de violencia. De igual manera, generar una serie de estrategias multidisciplinarias, mediante el fortalecimiento de la vinculación del trabajo interinstitucional, a través de la capacitación y profesionalización del funcionariado público municipal y personal que brinda atención directa a la ciudadanía, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

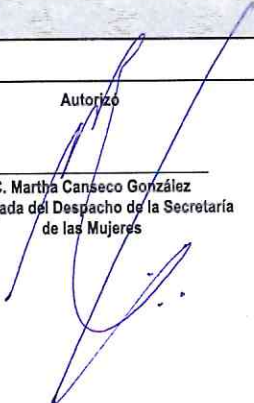
Elaboró


Soc. Lorena González Medina
Directora de Planeación Estratégica con Perspectiva
de Género

Revisó


Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
Enlace de PBR

Autorizó


C. Martha Canseco González
Encargada del Despacho de la Secretaría
de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024

| | | |
|---------------------------------|------|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |

| Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas) | | Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos) | |
|--|------|--|------|
| Efectos | | Fines | |
| Deficiente impulso en el desarrollo y empoderamiento integral de las mujeres y la escasa implementación de programas que les otorguen herramientas para el pleno desarrollo de sus derechos humanos. | | Impulsar el desarrollo y empoderamiento integral de las mujeres mediante la implementación de programas que les otorguen herramientas para el pleno desarrollo de sus derechos humanos | |
| Problema | | Objetivo | |
| Población objetivo | | Población objetivo | |
| Mujeres, que radiquen en el municipio de Pachuca de Soto, que se encuentren en situación de vulnerabilidad relacionada con la violencia de género, en cualquiera de sus tipos o modalidades. | | 741 mujeres que radiquen en el municipio de Pachuca de Soto, en los diferentes barrios y/o colonias, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, rezago educativo, trabajo informal o formal y poco remunerado, mujeres unidas en pareja, o madres jóvenes, que vivan violencia de género, en cualquiera de sus tipos o modalidades y que requieran atención especializada, y/o consideren participar en actividades de emprendimiento, de igual manera se capacitarán 50 personas aproximadamente | |
| Descripción del problema | | Descripción del resultado esperado | |
| Alto índice de mujeres en el municipio de Pachuca de Soto que han sufrido algún tipo de violencia, así como una deficiente orientación, asesoría y asistencia jurídica y psicológica, también el desconocimiento sobre perspectiva de género, representa el principal problema que la Secretaría Municipal de las Mujeres enfrenta . | | Bajo índice de mujeres en el municipio de Pachuca de Soto que han sufrido algún tipo de violencia, así como una eficiente orientación, asesoría y asistencia jurídica y psicológica, también adquieren mayor conocimiento sobre perspectiva de género, representa la principal solución que la Secretaría Municipal de las Mujeres brinda. | |
| Magnitud (Línea base) | | Magnitud (Resultado esperado) | |
| F. | 100% | F. | 100% |
| P. | 100% | P. | 100% |
| C.1. | 100% | C.1. | 100% |
| A.1.1 | 1324 | A.1.1. | 4150 |
| A.1.2 | 1324 | A.1.2. | 4150 |
| C.2. | 100% | C.2. | 100% |
| A.2.1. | 325 | A.2.1. | 125 |

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a smaller one in the middle, and several initials and marks at the bottom.

| | | | |
|--------|------|--------|------|
| A.2.2. | 3 | A.2.2. | 125 |
| C.3. | 100% | C.3. | 100% |
| A.3.1. | 4 | A.3.1. | 43 |
| A.3.2. | 4 | A.3.2. | 43 |
| C.4. | 100% | C.4. | 100% |
| A.4.1 | 32 | A.4.1 | 40 |

| Causas (Proviene de su árbol de problemas) | Medios (Proviene de su árbol de objetivos) |
|--|---|
| Ineficiente servicio multidisciplinario de las coordinaciones jurídica, psicológica y trabajo social | C.1. Eficiente servicio multidisciplinario de las coordinaciones jurídica, psicológica y trabajo social. |
| Ineficiente atención psicológica, jurídica y de trabajo social a las mujeres. | A.1.1. Eficiente atención psicológica, jurídica y de trabajo social a las mujeres |
| Inadecuada organización de las coordinaciones para el cumplimiento de los procesos | A.1.2. Adecuada organización de las coordinaciones para el cumplimiento de los procesos |
| Deficiente registro de mujeres en los talleres tradicionales y no tradicionales. | C.2. Eficiente registro de mujeres en los talleres tradicionales y no tradicionales. |
| Inadecuada participación de las mujeres en los talleres de emprendimiento | A.2.1. Adecuada participación de las mujeres en los talleres de emprendimiento |
| Inadecuado seguimiento y evaluación a temas y perfiles pertenecientes a la Secretaría | A.2.2. Adecuado seguimiento y evaluación a temas y perfiles pertenecientes a la Secretaría |
| Inadecuadas capacitaciones dirigidas a las y los servidores públicos del Ayuntamiento de Pachuca | C.3. Adecuadas capacitaciones dirigidas a las y los servidores públicos del Ayuntamiento de Pachuca. |
| Inoportuno seguimiento al programa anual de reuniones y capacitaciones con las y los servidores públicos del Ayuntamiento de Pachuca | A.3.1. Oportuno seguimiento al programa anual de reuniones y capacitaciones con las y los servidores públicos del Ayuntamiento de Pachuca |
| Inadecuada selección de temas prioritarios para la capacitación con perspectiva de Género y desnaturalización de cualquier tipo de violencia | A.3.2. Adecuada selección de temas prioritarios para la capacitación con perspectiva de Género y desnaturalización de cualquier tipo de violencia |
| Deficientes capacitaciones dirigidas a la ciudadanía con perspectiva de género para prevenir, atender y erradicar las violencias de género | C.4. Eficientes capacitaciones dirigidas a la ciudadanía con perspectiva de género para prevenir, atender y erradicar las violencias de género |
| Inadecuada implementación de capacitaciones con perspectiva de género dirigidas a la ciudadanía, para prevenir, atender y erradicar violencias de género | A.4.1. Adecuada implementación de capacitaciones con perspectiva de género dirigidas a la ciudadanía, para prevenir, atender y erradicar violencias de género |

Elaboró



Soc. Lorena González Medina
Directora de Planeación Estratégica con
Perspectiva de Género

Revisó



Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
Enlace de PbR

Autorizó



C. Martha Canseco González
Encargada del Despacho de la Secretaría
Municipal de las Mujeres

[Handwritten signatures]

| Alcance del Indicador | Perspectiva de Género | C.I., A.I., L.I., A.2, A.3, C.A.A.1.1 | SIPINNA | C.A.A.1.1 | Introducción | C.A.A.1.1 |
|--|--------------------------|--|-------------------------------------|---|--------------------------|---|
| Verificación del Indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad | <input type="checkbox"/> | Número de acciones y/o actividades - NEA | <input checked="" type="checkbox"/> | Número de empresas nuevas en el año - NEA | <input type="checkbox"/> | Número de componentes y/o actividades - NEA |
| | <input type="checkbox"/> | Número de competencias y/o habilidades - NEA | <input type="checkbox"/> | Número de empresas y/o actividades - NEA | <input type="checkbox"/> | Número de componentes y/o actividades - NEA |

Revisó
[Signature]
 Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
 Encargada de PGR

Autorizó
[Signature]
 C. Martha Crespo González
 Encargada del Despacho de la Secretaría de las Mujeres

Elaboró
[Signature]
 Soc. Lorena González Medina
 Directora de Planeación Estratégica con Perspectiva de Género

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024

Datos del Programa

| | | |
|---------------------------------|---|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Nombre del Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |
| Objetivo del Programa: | Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género. | |

Matriz de Indicadores para Resultados

| Nivel | Narrativo | Indicadores | Unidad Responsable | Fuentes de información | Medios de verificación | Supuestos |
|-------------|--|--|--|---|---|--|
| Fin | Impulsar el desarrollo y empoderamiento integral de las mujeres mediante la implementación de programas que les otorguen herramientas para el pleno desarrollo de sus derechos humanos | Índice de acciones instrumentadas y cumplidas en la Secretaría Municipal de las Mujeres | Dirección de Planeación Estratégica con Perspectiva de Género | Archivo de información de la Secretaría Municipal de las Mujeres de Pachuca. | Informes de actividades mensuales y minutas de trabajo. | Que se implementen adecuadamente las políticas públicas con perspectiva de género en toda la Administración. |
| | | Bajo índice de mujeres en el municipio de Pachuca de Soto que han sufrido algún tipo de violencia, así como una eficiente orientación, asesoría y asistencia jurídica y psicológica, también adquieren mayor conocimiento sobre perspectiva de género, representa la principal solución que la Secretaría Municipal de las Mujeres brinda. | Tasa de actividades implementadas y completadas en Secretaría Municipal de las Mujeres | Secretaría Municipal de las Mujeres | Archivo de información de la Secretaría Municipal de las Mujeres de Pachuca. | Informes de actividades mensuales, minutas de trabajo y cronogramas de actividades. |
| Componentes | C.1. Eficiente servicio multidisciplinario de las coordinaciones jurídica, psicológica y trabajo social. | I.1.1. Porcentaje de servicios multidisciplinarios realizados. | Dirección de Empoderamiento | Archivos de la Dirección de Empoderamiento de la Secretaría de las Mujeres. | Reporte mensual de atenciones y base de datos. | Que las mujeres no deserten de los servicios que brinda la Secretaría. |
| | | A.1.1. Eficiente atención psicológica, jurídica y de trabajo social a las mujeres | Dirección de Empoderamiento | Archivos de la Dirección de Empoderamiento de la Secretaría de las Mujeres. | Bitácoras y agendas semanales | Que las mujeres permanezcan asistiendo para ser beneficiarias de los servicios que brinda la Secretaría. |
| | | A.1.2. Adecuada organización de las coordinaciones para el cumplimiento de los procesos | Dirección de Empoderamiento | Archivos de la Dirección de Empoderamiento de la Secretaría de las Mujeres. | Protocolos, minutas de trabajo y evidencia fotográfica. | Que el personal adscrito a la Dirección tenga disposición para el trabajo multidisciplinario. |
| Componentes | C.2. Eficiente registro de mujeres en los talleres tradicionales. | I.2.1. Porcentaje de mujeres en talleres registradas | Dirección de Empoderamiento | Archivos de la Dirección de Empoderamiento de la Secretaría de las Mujeres. | Listas de asistencia y evidencia fotográfica. | Que las mujeres participen en las convocatorias de los diversos talleres. |
| | | A.2.1. Adecuada participación de las mujeres en los talleres de emprendimiento | Dirección de Empoderamiento | Archivos de la Dirección de Empoderamiento de la Secretaría de las Mujeres. | Lista de talleres, listas de asistencia y evidencia fotográfica. | Que las mujeres participen en las convocatorias de los diversos talleres. |
| Actividades | A.2.2. Adecuado seguimiento y evaluación a temas y perfiles pertenecientes a la Secretaría | Número de evaluaciones de temas y perfiles realizadas | Dirección de Empoderamiento | Archivos de la Dirección de Empoderamiento de la Secretaría de las Mujeres. | CV de instructoras(es), minutas de trabajo y evidencia fotográfica. | Que exista participación de instructoras (es) nutrida a las entrevistas de perfiles. |
| | | I.3.1. Porcentaje de servidores públicos municipales capacitados. | Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género | Archivos de la Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género de la Secretaría de las Mujeres. | Listas de asistencia, memoria fotográfica, convenios y contratos con los capacitadores. | Que los servidores públicos participen activamente. |

[Firma]

[Firma]

| | | | | | | | |
|-------------|--------|--|---|---|---|--|--|
| Actividades | A.3.1. | Oportuno seguimiento al programa anual de reuniones y capacitaciones con las y los servidores públicos del Poder Judicial. | Número de seguimientos de reuniones y capacitaciones con enlaces de género realizadas. | Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género | Archivos de la Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género de la Secretaría de las Mujeres. | Listas de asistencia, memoria fotográfica, convenios y contratos con los capacitadores | Que se cuente con un espacio adecuado para llevar a cabo los procesos de capacitación. |
| Actividades | A.3.2. | Adecuada selección de temas prioritarios para la capacitación con perspectiva de Género y desnaturalización de cualquier tipo de violencia | Número de reuniones y capacitaciones con enlaces de género realizadas. | Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género | Archivos de la Dirección de Transversalización de la Secretaría de las Mujeres. | Bitácora de seguimiento, listas de asistencia y evidencia fotográfica. | Que se cumpla en tiempo y forma con las capacitaciones, de acuerdo con la agenda de trabajo generada por la Secretaría de las Mujeres. |
| Actividades | C.4. | Eficientes capacitaciones dirigidas a la ciudadanía con perspectiva de género para prevenir, atender y erradicar las violencias de género | Porcentaje de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía con perspectiva de género para prevenir, atender y erradicar las violencias de género. | Dirección de Empoderamiento | Archivos de la Dirección de Empoderamiento de la Secretaría de las Mujeres. | Listas de asistencia y evidencia fotográfica. | Que la Ciudadanía este capacitada en temas con perspectiva de Género |
| Actividades | A.4.1. | Adecuada implementación de capacitaciones con perspectiva de género dirigidas a la ciudadanía, para prevenir, atender y erradicar violencias de género | Número de reuniones y capacitaciones a la ciudadanía con perspectiva de género para prevenir, atender y erradicar las violencias de género | Dirección de Empoderamiento | Archivos de la Dirección de Empoderamiento de la Secretaría de las Mujeres. | Lista de talleres, listas de asistencia y evidencia fotográfica. | Que exista participación e interés por parte de la ciudadanía en temas referentes a la perspectiva de género, así como contar con recursos suficientes para otorgarlas adecuadamente |

Elaboró

Soc. Lorena González Medina
Directora de Planeación Estratégica con Perspectiva de Género

Revisó

Psic. Ma. Luisa Reperra Rangel
Enlace de PBR

Autorizó

C. Martha Canfeco Gorzalez
Encargada del Despacho de la Secretaría de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Fin 2024

| Datos del Programa | | |
|---|---|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2230 | Dirección de Planeación Estratégica |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |
| Definición del Programa: | La Secretaría de las Mujeres, conformará un equipo multidisciplinario para brindar a las usuarias servicios de calidad y se establecerán mecanismos de comunicación óptimos para el desarrollo de los programas y programas de sus tres Direcciones. | |
| Objetivo del Programa: | Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género. | |
| ¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal? | <input type="checkbox"/> | N/A |
| Beneficiarios del Programa: | 216 | Mujeres que acuden a los servicios multidisciplinarios. |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Tipo (lista de registro, evidencia fotográfica, encuesta satisfacción de la capacitación al 30% de la población participante) |
| Alineación al PND, Eje: | 1 | Política y Gobierno |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Acuerdo para el Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | Pachuca con Bienestar Social, Humana, Igualitaria y con Valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.6. | Equidad de Género. |
| Objetivo General (PMD): | 3.6.A | Contribuir a los esfuerzos para erradicar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.6.A.2 | Fortalecer políticas para promover las igualdad de género de todas las mujeres y niñas. |
| | 3.6.A.3 | Diseñar e implementar programas integrales para la atención y cuidado de las mujeres y familiares en situación de violencia. |
| | 3.6.A.4 | Fortalecer las acciones de emprendimiento y empoderamiento de las mujeres a través de los comités de mujeres en los barrios y colonias. |
| | 3.6.A.6 | Fortalecer campañas de difusión para prevenir y erradicar todo tipo de violencia de género |
| | 3.6.A.7 | Instrumentar convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia e instancias privadas para promover la igualdad de género. |
| | 3.6.A.8 | Capacitar de forma permanente en perspectiva y equidad de género a las y los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto. |

| Datos de Identificación del Indicador | | | |
|---------------------------------------|--|---|----------------|
| Nombre del Fin: | Impulsar el desarrollo y empoderamiento integral de las mujeres mediante la implementación de programas que les otorguen herramientas para el pleno desarrollo de sus derechos humanos | | |
| Nombre del Indicador: | Índice de acciones instrumentadas y cumplidas en la Secretaría Municipal de las Mujeres | | |
| Definición del indicador: | Son aquellas acciones que se consideran para coadyuvar a una mejor estrategia para lograr nuestros objetivos no dejando de lado el análisis para realizar mejoras en pro de disminuir la brecha de desigualdad de las mujeres. | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | X | Gestión |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

| | | | | |
|------------------------|------------|---|-------------|--|
| Dimensión a Medir: | Eficacia | X | Eficiencia | |
| | Calidad | | Economía | |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente | |


| Criterios CREMAA | | |
|---------------------|-------------------------------------|--|
| Características | Si | Justificación |
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

| Datos del Indicador | | | | | |
|---------------------------------|---|--------------------------|-------------|----------------|------|
| Fórmula: | IAICSMM=(NAICR/TAP)*100 | | | | |
| Variables: | IAICSMM=Índice de acciones instrumentadas y cumplidas en la Secretaría Municipal de las Mujeres NAICR= Número de Acciones instrumentadas cumplidas y realizadas TAP= Total de Acciones Planificadas | | | | |
| Unidad de medida (variables): | Acciones instrumentadas y cumplidas | | | | |
| Medios de verificación: | Informes de actividades mensuales y minutas de trabajo. | | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Porcentaje | | | | |
| Frecuencia de medición: | Anual | Período de cumplimiento: | Anual | | |
| Semafización: | Verde: | >66.66 | Línea base: | Año: 2023 | |
| | Amarillo: | <66.66 | | 100% | |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo | 100% |
| | | | | Valor Absoluto | 4.00 |

Elaboró

 Soc. Lorena González Medina
 Directora de Planeación Estratégica con Perspectiva de Género

Revisó

 Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
 Enlace de PbR

Autorizo

 C. Martha Canseco González
 Encargada del Despacho de la Secretaría de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Propósito 2024

Datos del Programa

| | | |
|---|---|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |
| Definición del Programa: | La Secretaría de las Mujeres, conformará un equipo multidisciplinario para brindar a las usuarias servicios de calidad y se establecerán mecanismos de comunicación óptimos para el desarrollo de los programas y programas de sus tres Direcciones. | |
| Objetivo del Programa: | Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género. | |
| ¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal? | <input type="checkbox"/> | N/A |
| Beneficiarios del Programa: | 16 | Número de beneficiarios |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Tipo (Tipo (reportes de atenciones por profesionista, agenda de citas) |
| Alineación al PND, Eje: | 1 | Política y Gobierno |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Acuerdo para el Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | Pachuca con Bienestar Social, Humana, Igualitaria y con Valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.6. | Equidad de Género. |
| Objetivo General (PMD): | 3.6.A | Contribuir a los esfuerzos para erradicar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.6.A.2 | Fortalecer políticas para promover las igualdad de género de todas las mujeres y niñas. |
| | 3.6.A.3 | Diseñar e implementar programas integrales para la atención y cuidado de las mujeres y familiares en situación de violencia. |
| | 3.6.A.4 | Fortalecer las acciones de emprendimiento y empoderamiento de las mujeres a través de los comités de mujeres en los barrios y colonias. |
| | 3.6.A.6 | Fortalecer campañas de difusión para prevenir y erradicar todo tipo de violencia de género |
| | 3.6.A.7 | Instrumentar convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia e instancias privadas para promover la igualdad de género. |
| | 3.6.A.8 | Capacitar de forma permanente en perspectiva y equidad de género a las y los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | | |
|---------------------------|--|---|------------|
| Nombre del Propósito: | Bajo índice de mujeres en el municipio de Pachuca de Soto que han sufrido algún tipo de violencia, así como una eficiente orientación, asesoría y asistencia jurídica y psicológica, también adquieren mayor conocimiento sobre perspectiva de género, representa la principal solución que la Secretaría Municipal de las Mujeres brinda. | | |
| Nombre del Indicador: | Tasa de actividades implementadas y completadas en Secretaría Municipal de las Mujeres | | |
| Definición del indicador: | Representa la proporción de actividades que fueron implementadas y completadas con éxito en comparación con el número total de actividades que se tenían programadas, se evalúa el rendimiento y la eficiencia en la implementación de actividades en la Secretaría Municipal de las Mujeres. | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | X | Gestión |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | X | Eficiencia |
| | Calidad | | Economía |

| | | | |
|------------------------|------------|---|-------------|
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente |
|------------------------|------------|---|-------------|

| Criterios CREMAA | | |
|---------------------|-------------------------------------|--|
| Características | Si | Justificación |
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

| Datos del Indicador | | | | |
|---------------------------------|--|--------------------------|-------------|----------------|
| Fórmula: | TAICSMM=(NAIC/NTAP)*100 | | | |
| Variables: | TAICSMM=Tasa de actividades implementadas y completadas en Secretaría Municipal de las Mujeres NAIC=Número de Actividades Implementadas y Completadas NTAP=Número Total de Actividades Programadas | | | |
| Unidad de medida (variables): | Actividades implementadas y completadas | | | |
| Medios de verificación: | Informes de actividades mensuales, minutas de trabajo y cronogramas de actividades. | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Porcentaje | | | |
| Frecuencia de medición: | Anual | Período de cumplimiento: | Anual | |
| Semaforización: | Verde: | >66.66 | Línea base: | |
| | Amarillo: | <66.66 | | Año: 2023 |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo |
| | | | | Valor Absoluto |
| | | | 100% | |
| | | | 7.00 | |

Elaboró

Soc. Lorena González Medina
Directora de Planeación Estratégica
con Perspectiva de Género

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
Enlace de PbR

Autorizó

C. Martha Canseco González
Encargada del Despacho de la
Secretaría Municipal de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

| | | |
|---|---|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2220 | Dirección de Empoderamiento |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |
| Definición del Programa: | La Secretaría de las Mujeres, conformará un equipo multidisciplinario para brindar a las usuarias servicios de calidad y se establecerán mecanismos de comunicación óptimos para el desarrollo de los programas y programas de sus tres Direcciones. | |
| Objetivo del Programa: | Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género. | |
| Beneficiarios del Programa: | 216 | Servicios multidisciplinarios de atención jurídica, psicológica y de trabajo social |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Tipo (lista de registro, evidencia fotográfica, encuesta satisfacción de la capacitación al 30% de la población participante) |
| Alineación al PND, Eje: | 1 | Política y Gobierno |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Acuerdo para el Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | Pachuca con Bienestar Social, Humana, Igualitaria y con Valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.6. | Equidad de Género. |
| Objetivo General (PMD): | 3.6.A | Contribuir a los esfuerzos para erradicar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres del municipio. |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.6.A.3 | Diseñar e implementar programas integrales para la atención y cuidado de las mujeres y familiares en situación de violencia. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | | | |
|---------------------------|---|---|-------------|---|
| Nombre del Componente: | C.1. | Eficiente servicio multidisciplinario de las coordinaciones jurídica, psicológica y trabajo social. | | |
| Nombre del Indicador: | I.1.1. | Porcentaje de servicios multidisciplinarios realizados. | | |
| Definición del indicador: | Nivel de seguimiento de servicios multidisciplinarios, se refiere a la efectividad de los servicios ofertados en la Dirección de Empoderamiento para poder obtener datos de eficiencia de las áreas en mención. | | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión | X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia | X |
| | Calidad | | Economía | |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente | |

Criterios CREMAA

| Características | Si | Justificación |
|-----------------|-------------------------------------|--|
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |


| | | |
|----------------------------|-------------------------------------|--|
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

| Datos del Indicador | | | |
|--|--|---------------------------------|-----------------------|
| Fórmula: | PSMR=(NSMR/NSMOP)*100 | | |
| Variables: | PSMR= Porcentaje de Servicios Multidisciplinarios Realizados. NSMOR= Número de Servicios Multidisciplinarios Realizados. NSMOP= Número de Servicios Multidisciplinarios Programados. | | |
| Unidad de medida (variables): | Servicios multidisciplinarios | | |
| Medios de verificación: | Reporte mensual de atenciones y base de datos. | | |
| Unidad de medida del resultado: | Porcentaje | | |
| Frecuencia de medición: | Trimestral | Período de cumplimiento: | Anual |
| Semaforización: | Verde: | >66.66 | Año: 2023 |
| | Amarillo: | <66.66 | 100% |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: |
| | | | Valor Relativo |
| | | Valor Absoluto | 8,300.00 |

Elaboró

 Lic. Ariadna Escorza García
 Directora de Empoderamiento

Revisó

 Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
 Enlace de PbR

Autorizó

 C. Martha Canseco González
 Encargada del Despacho de la
 Secretaría Municipal de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

| | | |
|---|---|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2220 | Dirección de Empoderamiento |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |
| Definición del Programa: | La Secretaría de las Mujeres, conformará un equipo multidisciplinario para brindar a las usuarias servicios de calidad y se establecerán mecanismos de comunicación óptimos para el desarrollo de los programas y programas de sus tres Direcciones. | |
| Objetivo del Programa: | Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género. | |
| Beneficiarios del Programa: | 4150 | Número de atenciones psicológicas, jurídicas y de trabajo social realizadas |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Tipo (informes de atención, agenda de citas, (en el caso de atención), lista de registro, evidencia fotográfica, encuesta satisfacción de las capacitaciones al 30% de la población participante |
| Alineación al PND, Eje: | 1 | Política y Gobierno |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Acuerdo para el Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | Pachuca con Bienestar Social, Humana, Igualitaria y con Valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.6. | Equidad de Género. |
| Objetivo General (PMD): | 3.6.A | Contribuir a los esfuerzos para erradicar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.6.A.3 | Diseñar e implementar programas integrales para la atención y cuidado de las mujeres y familiares en situación de violencia. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | | | |
|---------------------------|---|--|--------------------|---|
| Nombre de la Actividad | A.1.1. | Eficiente atención psicológica, jurídica y de trabajo social a las mujeres | | |
| Nombre del Indicador: | Número de atenciones psicológicas, jurídicas y de trabajo social realizadas | | | |
| Definición del indicador: | Se refiere a las asesorías brindadas por parte de las coordinaciones de la Dirección de Empoderamiento para medir el nivel de atención. | | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión | X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia | X |
| | Calidad | | Economía | |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente | |

Criterios CREMAA

| Características | Si | Justificación |
|-----------------|-------------------------------------|--|
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |

| | | |
|----------------------------|-------------------------------------|--|
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

| Datos del Indicador | | | | | |
|--|---|--------|---------------------------------|-----------------------|------|
| Fórmula: | NAPJTS= APJTS1+APJTS2+...APJTSn | | | | |
| Variables: | NAPJTS= Suma de Atenciones de Psicologías, Jurídicas y de Trabajo Social realizadas en el período que se reporta APJTS1= Suma de Atenciones de Psicologías, Jurídicas y de Trabajo Social APJTS2=Suma de Atenciones de Psicologías, Jurídicas y de Trabajo Social | | | | |
| Unidad de medida (variables): | Atenciones realizadas | | | | |
| Medios de verificación: | Bitácoras y agendas semanales | | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Número | | | | |
| Frecuencia de medición: | Mensual | | Período de cumplimiento: | | |
| Semaforización: | Verde: | >66.66 | Línea base: | | |
| | Amarillo: | <66.66 | | | |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo | 4150 |
| | | | | Valor Absoluto | 50% |
| | | | Anual | | |
| | | | Año: 2023 | | |
| | | | 1324 | | |

Elaboró



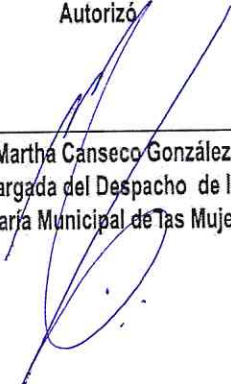
Lic. Ariadna Escorza García
Directora de Empoderamiento

Revisó



Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
Enlace de PBR

Autorizó



C. Martha Canseco González
Encargada del Despacho de la
Secretaría Municipal de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

| | | |
|---|---|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2220 | Dirección de Empoderamiento |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |
| Definición del Programa: | La Secretaría de las Mujeres, conformará un equipo multidisciplinario para brindar a las usuarias servicios de calidad y se establecerán mecanismos de comunicación óptimos para el desarrollo de los programas y programas de sus tres Direcciones. | |
| Objetivo del Programa: | Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género. | |
| Beneficiarios del Programa: | 4150 | Número de atenciones psicológicas, jurídicas y de trabajo social realizadas |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Tipo (informes de atención, agenda de citas, (en el caso de atención), lista de registro, evidencia fotográfica, encuesta satisfacción de las capacitaciones al 30% de la población participante |
| Alineación al PND, Eje: | 1 | Política y Gobierno |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Acuerdo para el Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | Pachuca con Bienestar Social, Humana, Igualitaria y con Valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.6. | Equidad de Género. |
| Objetivo General (PMD): | 3.6.A | Contribuir a los esfuerzos para erradicar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.6.A.3 | Diseñar e implementar programas integrales para la atención y cuidado de las mujeres y familiares en situación de violencia. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | | | |
|---------------------------|---|--|--------------------|---|
| Nombre de la Actividad | A.1.2. | Adecuada organización de las coordinaciones para el cumplimiento de los procesos | | |
| Nombre del Indicador: | Número de acciones realizadas para cumplimiento de procesos | | | |
| Definición del indicador: | Se refiere a tener una coordinación eficaz entre áreas para poder lograr las metas previstas en la Dirección de Empoderamiento. | | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión | X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia | X |
| | Calidad | | Economía | |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente | |

Criterios CREMAA

| Características | Si | Justificación |
|-----------------|-------------------------------------|--|
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |

| | | |
|----------------------------|-------------------------------------|---|
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

| Datos del Indicador | | | | |
|--|---|--------|--------------------------|----------------|
| Fórmula: | NPCP= PCP1+PCP2+...PCPn | | | |
| Variables: | NPCP= Suma de Programaciones para el Cumplimiento de los Procesos en el periodo que se reporta PCP1= Programaciones para el Cumplimiento de los Procesos 1 PCP2=Programaciones para el Cumplimiento de los Procesos 2 | | | |
| Unidad de medida (variables): | Atenciones realizadas | | | |
| Medios de verificación: | Protocolos, minutas de trabajo y evidencia fotográfica. | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Número | | | |
| Frecuencia de medición: | Mensual | | Período de cumplimiento: | |
| Semaforización: | Verde: | >66.66 | Línea base: | |
| | Amarillo: | <66.66 | | |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo |
| | | | | Valor Absoluto |
| | | | Anual | Año: 2023 |
| | | | | 1324 |
| | | | | 4150 |
| | | | | 50% |

Elaboró

Lic. Ariadna Escorza García
Directora de Empoderamiento

Revisó

Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
Enlace de PbR

Autorizó

C. Martha Canseco González
Encargada del Despacho de la
Secretaría Municipal de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

| | | |
|---|---|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2220 | Dirección de Empoderamiento |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |
| Definición del Programa: | La Secretaría de las Mujeres, conformará un equipo multidisciplinario para brindar a las usuarias servicios de calidad y se establecerán mecanismos de comunicación óptimos para el desarrollo de los programas y programas de sus tres Direcciones. | |
| Objetivo del Programa: | Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género. | |
| Beneficiarios del Programa: | 125 | Mujeres participantes en talleres |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Tipo (informes de atención, agenda de citas, (en el caso de atención), lista de registro, evidencia fotográfica, encuesta satisfacción de las capacitaciones al 30% de la población participante |
| Alineación al PND, Eje: | 1 | Política y Gobierno |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Acuerdo para el Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | Pachuca con Bienestar Social, Humana, Igualitaria y con Valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.6. | Equidad de Género. |
| Objetivo General (PMD): | 3.6.A | Contribuir a los esfuerzos para erradicar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres del municipio. |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.6.A.3 | Diseñar e implementar programas integrales para la atención y cuidado de las mujeres y familiares en situación de violencia. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | | | |
|---------------------------|---|---|--------------------|---|
| Nombre del Componente: | C.2. | Eficiente registro de mujeres en los talleres tradicionales y no tradicionales. | | |
| Nombre del Indicador: | I.2.1. | Porcentaje de mujeres en talleres registradas | | |
| Definición del indicador: | Se refiere a la bitacora de asistencia de las Mujeres a las diferentes capacitaciones impartidas por la Secretaría Municipal de las Mujeres, para tener un adecuado seguimiento de actividades. | | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión | X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia | X |
| | Calidad | | Economía | |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente | |

Criterios CREMAA

| Características | Si | Justificación |
|-----------------|-------------------------------------|--|
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |

| | | |
|----------------------------|-------------------------------------|--|
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

| Datos del Indicador | | | | | |
|--|---|---------------------------------|--------------------|-----------------------|--------|
| Fórmula: | PMTR= (NMTR/NMTRP)*100 | | | | |
| VARIABLES: | PMTR= Porcentaje de Mujeres en Talleres Registradas. NMTR= Números de Mujeres en Talleres Registradas. NMTRP= Números de Mujeres en Talleres Programadas. | | | | |
| Unidad de medida (variables): | Mujeres en talleres registradas | | | | |
| Medios de verificación: | Listas de asistencia y evidencia fotográfica. | | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Porcentaje | | | | |
| Frecuencia de medición: | Trimestral | Período de cumplimiento: | | Anual | |
| Semaforización: | Verde: | >66.66 | Línea base: | Año: 2023 | |
| | Amarillo: | <66.66 | | 100% | |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo | 100% |
| | | | | Valor Absoluto | 250.00 |

Elaboró

 Lic. Ariadna Escorza García
 Directora de Empoderamiento

Revisó

 Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
 Enlace de PbR

Autorizó

 C. Martha Canseco González
 Encargada del Despacho de la
 Secretaría Municipal de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

| | | |
|---|---|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2220 | Dirección de Empoderamiento |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |
| Definición del Programa: | La Secretaría de las Mujeres, conformará un equipo multidisciplinario para brindar a las usuarias servicios de calidad y se establecerán mecanismos de comunicación óptimos para el desarrollo de los programas y programas de sus tres Direcciones. | |
| Objetivo del Programa: | Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género. | |
| Beneficiarios del Programa: | 125 | Mujeres participates en talleres |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Tipo (informes de atención, agenda de citas, (en el caso de atención), lista de registro, evidencia fotográfica, encuesta satisfacción de las capacitaciones al 30% de la población participante |
| Alineación al PND, Eje: | 1 | Política y Gobierno |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Acuerdo para el Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | Pachuca con Bienestar Social, Humana, Igualitaria y con Valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.6. | Equidad de Género. |
| Objetivo General (PMD): | 3.6.A | Contribuir a los esfuerzos para erradicar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.6.A.3 | Diseñar e implementar programas integrales para la atención y cuidado de las mujeres y familiares en situación de violencia. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | | | |
|---------------------------|--|---|--------------------|---|
| Nombre de la Actividad | A.2.1. | Adecuada participación de las mujeres en los talleres de emprendimiento | | |
| Nombre del Indicador: | Número de mujeres participantes en talleres | | | |
| Definición del indicador: | Se refiere a la asistencia de mujeres a los diferentes talleres en los cuales ellas podrán aprender algo para poder empoderarse y de esta manera realizar actividades que les permitan tener ingresos propios. | | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión | X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia | X |
| | Calidad | | Economía | |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente | |

Criterios CREMAA

| Características | Si | Justificación |
|-----------------|-------------------------------------|--|
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.


| | | |
|----------------------------|-------------------------------------|---|
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

| Datos del Indicador | | | | |
|--|---|--------|---------------------------------|--|
| Fórmula: | NMPT= MPT1+MPT2+...MPTn | | | |
| VARIABLES: | NMPT= Suma de Mujeres Participantes en Talleres en el ejercicio. MPT1= Mujeres Participantes en Talleres 1 MPT2=Mujeres Participantes en Talleres 2 | | | |
| Unidad de medida (variables): | Mujeres participantes | | | |
| Medios de verificación: | Lista de talleres, listas de asistencia y evidencia fotográfica. | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Número | | | |
| Frecuencia de medición: | Mensual | | Período de cumplimiento: | Anual |
| Semaforización: | Verde: | >66.66 | Línea base: | Año: 2023 |
| | Amarillo: | <66.66 | | 325 |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo 125 Valor Absoluto 50% |

Elaboró

 Lic. Ariadna Escorza García
 Directora de Empoderamiento

Revisó

 Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
 Enlace de PbR

Autorizó

 C. Martha Canseco González
 Encargada del Despacho de la
 Secretaría Municipal de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

| | | |
|---|---|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2220 | Dirección de Empoderamiento |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |
| Definición del Programa: | La Secretaría de las Mujeres, conformará un equipo multidisciplinario para brindar a las usuarias servicios de calidad y se establecerán mecanismos de comunicación óptimos para el desarrollo de los programas y programas de sus tres Direcciones. | |
| Objetivo del Programa: | Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género. | |
| Beneficiarios del Programa: | 125 | Mujeres participantes en talleres |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Tipo (informes de atención, agenda de citas, (en el caso de atención), lista de registro, evidencia fotográfica, encuesta satisfacción de las capacitaciones al 30% de la población participante |
| Alineación al PND, Eje: | 1 | Política y Gobierno |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Acuerdo para el Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | Pachuca con Bienestar Social, Humana, Igualitaria y con Valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.6. | Equidad de Género. |
| Objetivo General (PMD): | 3.6.A | Contribuir a los esfuerzos para erradicar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.6.A.3 | Diseñar e implementar programas integrales para la atención y cuidado de las mujeres y familiares en situación de violencia. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | | | |
|---------------------------|---|---|--------------------|---|
| Nombre de la Actividad | A.2.2. | Adecuado seguimiento y evaluación a temas y perfiles pertenecientes a la Secretaría | | |
| Nombre del Indicador: | Número de evaluaciones de temas y perfiles realizadas | | | |
| Definición del indicador: | Se refiere al número de capacitaciones recibidas por parte del personal de la Secretaría para poder estar mejor preparados frente a los retos de desigualdad de las mujeres y esto ayudaría a tener mejor planes de trabajo en ese rubro. | | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión | X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia | X |
| | Calidad | | Economía | |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente | |

Cráterios CREMAA

| Características | Si | Justificación |
|-----------------|-------------------------------------|--|
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |

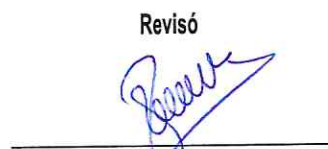
| | | |
|----------------------------|-------------------------------------|---|
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

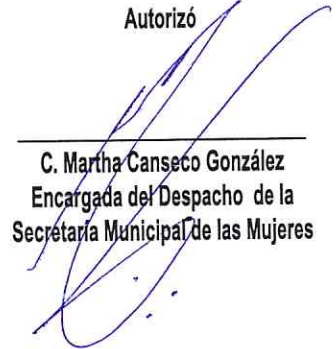
La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

| Datos del Indicador | | | | |
|--|---|---------------------------------------|-----------------------|-----|
| Fórmula: | NETPASM= ETPAS1+ETPAS2+...ETPASn | | | |
| Variables: | NETPASM= Suma de Evaluaciones de los temas y Perfiles Adscritos a la Secretaría de Mujeres aplicadas en el periodo que se reporta ETPAS1= Evaluaciones de los Temas y Perfiles Adscritos a la Secretaría 1 ETPAS2= Evaluaciones de los Temas y Perfiles Adscritos a la Secretaría 2 | | | |
| Unidad de medida (variables): | Evaluaciones | | | |
| Medios de verificación: | CV de instructoras(es), minutas de trabajo y evidencia fotográficas. | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Número | | | |
| Frecuencia de medición: | Mensual | Período de cumplimiento: Anual | | |
| Semaforización: | Verde: >66.66 | Línea base: | Año: 2023 | |
| | Amarillo: <66.66 | | 3 | |
| | Rojo: <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo | 125 |
| | | | Valor Absoluto | 50% |

Elaboró

 Lic. Ariadna Escorza García
 Directora Empoderamiento

Revisó

 Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
 Enlace de PbR

Autorizó

 C. Martha Canseco González
 Encargada del Despacho de la
 Secretaría Municipal de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

| | | |
|---|---|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2210 | Dirección Transversalización de la Perspectiva de Género |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |
| Definición del Programa: | La Secretaría de las Mujeres, conformará un equipo multidisciplinario para brindar a las usuarias servicios de calidad y se establecerán mecanismos de comunicación óptimos para el desarrollo de los programas y programas de sus tres Direcciones. | |
| Objetivo del Programa: | Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género. | |
| Beneficiarios del Programa: | 50 | Servidoras y Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Tipo (informes de atención, agenda de citas, (en el caso de atención), lista de registro, evidencia fotográfica, encuesta satisfacción de las capacitaciones al 30% de la población participante |
| Alineación al PND, Eje: | 1 | Política y Gobierno |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Acuerdo para el Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | Pachuca con Bienestar Social, Humana, Igualitaria y con Valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.6. | Equidad de Género. |
| Objetivo General (PMD): | 3.6.A | Contribuir a los esfuerzos para erradicar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres del municipio. |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.6.A.8 | Capacitar de forma permanente en perspectiva y equidad de género a las y los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | | | |
|---------------------------|--|---|-------------|---|
| Nombre del Componente: | C.3. | Adecuadas capacitaciones dirigidas a las y los servidores públicos del Ayuntamiento de Pachuca. | | |
| Nombre del Indicador: | I.3.1. | Porcentaje de servidores públicos municipales capacitados. | | |
| Definición del indicador: | Se refiere al número de personas que trabajan dentro del ayuntamiento que son capacitados en materia de perspectiva y equidad de género. | | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión | X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia | X |
| | Calidad | | Economía | |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente | |

Cráterios CREMAA

| Características | Si | Justificación |
|-----------------|-------------------------------------|--|
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |

| | | |
|----------------------------|-------------------------------------|--|
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

| Datos del Indicador | | | | | |
|--|--|---------------------------------|--------------------|-----------------------|-------|
| Fórmula: | PSPMC=(NSPMC/NSPMCP)*100 | | | | |
| Variables: | PSPMC= Porcentaje de servidores públicos municipales capacitados. NSPMC= Número de servidores públicos municipales capacitados. NSPMCP= Número de servidores públicos municipales capacitados programados. | | | | |
| Unidad de medida (variables): | Servidores publicos municipales capacitados | | | | |
| Medios de verificación: | Listas de asistencia, memoria fotográfica, convenios y contratos con los capacitadores. | | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Porcentaje | | | | |
| Frecuencia de medición: | Trimestral | Período de cumplimiento: | Anual | | |
| Semaforización: | Verde: | >66.66 | Línea base: | Año: 2023 | |
| | Amarillo: | <66.66 | | 100% | |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo | 100% |
| | | | | Valor Absoluto | 86.00 |

Elaboró



Lic. Patricia Juárez Peralta
Directora de la Transversalización de la
Perspectiva de Género

Revisó



Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
Enlace de PbR

Autorizó



C. Martha Canseco González
Encargada del Despacho de la
Secretaría Municipal de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

| | | |
|---|---|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2210 | Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |
| Definición del Programa: | La Secretaría de las Mujeres, conformará un equipo multidisciplinario para brindar a las usuarias servicios de calidad y se establecerán mecanismos de comunicación óptimos para el desarrollo de los programas y programas de sus tres Direcciones. | |
| Objetivo del Programa: | Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género. | |
| Beneficiarios del Programa: | 50 | Servidoras y Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Tipo (informes de atención, agenda de citas, (en el caso de atención), lista de registro, evidencia fotográfica, encuesta satisfacción de las capacitaciones al 30% de la población participante |
| Alineación al PND, Eje: | 1 | Política y Gobierno |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Acuerdo para el Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | Pachuca con Bienestar Social, Humana, Igualitaria y con Valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.6. | Equidad de Género. |
| Objetivo General (PMD): | 3.6.A | Contribuir a los esfuerzos para erradicar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.6.A.8 | Capacitar de forma permanente en perspectiva y equidad de género a las y los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | | | |
|---------------------------|--|---|-------------|---|
| Nombre de la Actividad | A.3.1. | Oportuno seguimiento al programa anual de reuniones y capacitaciones con las y los servidores públicos del Ayuntamiento de Pachuca. | | |
| Nombre del Indicador: | Número de seguimientos de reuniones y capacitaciones con enlaces de género realizadas. | | | |
| Definición del indicador: | Se refiere a toda la formación que se imparte a todos los enlaces de perspectiva y equidad de género, así como todos aquellos acuerdos o trabajos que se deriven, dentro de la Presidencia de Pachuca. | | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión | X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia | X |
| | Calidad | | Economía | |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente | |

Criterios CREMAA

| Características | Si | Justificación |
|-----------------|-------------------------------------|--|
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |

| | | |
|----------------------------|-------------------------------------|---|
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.


Datos del Indicador

| | | | |
|--|---|---------------------------------|--------------------|
| Fórmula: | NSRCEGR= SRCEGR1+SRCEGR2+...SRCEGRn | | |
| Variables: | NSRCEGR= Suma de Seguimientos de Reuniones y Capacitaciones con Enlaces de Género Realizadas en el periodo que se reporta SRCEGR1= Seguimientos de Reuniones y Capacitaciones con Enlaces de Género Realizadas 1 SRCEGR2= Seguimientos de Reuniones y Capacitaciones con Enlaces de Género Realizadas 2 | | |
| Unidad de medida (variables): | Seguimientos de reuniones y capacitaciones | | |
| Medios de verificación: | Listas de asistencia, memoria fotográfica, convenios y contratos con los capacitadores | | |
| Unidad de medida del resultado: | Número | | |
| Frecuencia de medición: | Mensual | Período de cumplimiento: | Anual |
| Semaforización: | Verde: | >66.66 | Línea base: |
| | Amarillo: | <66.66 | Año: 2023 |
| | | | 4 |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: |
| | | Valor Relativo | 43 |
| | | Valor Absoluto | 50% |

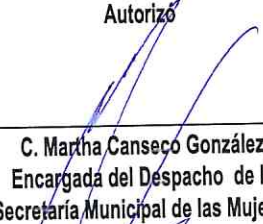
Elaboró


 Lic. Patricia Juárez Peralta
 Directora de la Transversalización de la
 Perspectiva de Género

Revisó


 Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
 Enlace de PbR

Autorizó


 C. Martha Canseco González
 Encargada del Despacho de la
 Secretaría Municipal de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

| | | |
|---|---|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2210 | Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |
| Definición del Programa: | La Secretaría de las Mujeres, conformará un equipo multidisciplinario para brindar a las usuarias servicios de calidad y se establecerán mecanismos de comunicación óptimos para el desarrollo de los programas y programas de sus tres Direcciones. | |
| Objetivo del Programa: | Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género. | |
| Beneficiarios del Programa: | 50 | Servidoras y Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Tipo (informes de atención, agenda de citas, (en el caso de atención), lista de registro, evidencia fotográfica, encuesta satisfacción de las capacitaciones al 30% de la población participante |
| Alineación al PND, Eje: | 1 | Política y Gobierno |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Acuerdo para el Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | Pachuca con Bienestar Social, Humana, Igualitaria y con Valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.6. | Equidad de Género. |
| Objetivo General (PMD): | 3.6.A | Contribuir a los esfuerzos para erradicar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.6.A.8 | Capacitar de forma permanente en perspectiva y equidad de género a las y los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | | | |
|---------------------------|--|--|-------------|---|
| Nombre de la Actividad | A.3.2. | Adecuada selección de temas prioritarios para la capacitación con perspectiva de Género y desnaturalización de cualquier tipo de violencia | | |
| Nombre del Indicador: | Número de reuniones y capacitaciones con enlaces de género realizadas. | | | |
| Definición del indicador: | Se refiere a toda la formación que se imparte a todos los enlaces de perspectiva y equidad de género, así como todos aquellos acuerdos o trabajos que se deriven, dentro de la Presidencia de Pachuca. | | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión | X |
| | Eficacia | | Eficiencia | X |
| Dimensión a Medir: | Calidad | | Economía | |
| | Ascendente | X | Descendente | |

Criterios CREMAA


| Características | Si | Justificación |
|-----------------|-------------------------------------|--|
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |

| | | |
|----------------------------|-------------------------------------|---|
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.


| Datos del Indicador | | | | | |
|--|--|--------|---------------------------------|-----------------------|-----|
| Fórmula: | NRCEGR= RCEGR1+RCEGR2+...RCEGRn | | | | |
| Variables: | NRCEGR= Suma de Reuniones y Capacitaciones con Enlaces de Género Realizadas en el periodo que se reporta RCEGR1= Reuniones y Capacitaciones con Enlaces de Género Realizadas 1 RCEGR2= Reuniones y Capacitaciones con Enlaces de Género Realizadas 2 | | | | |
| Unidad de medida (variables): | Reuniones y capacitaciones con enlaces de género | | | | |
| Medios de verificación: | Bitácora de seguimiento, listas de asistencia y evidencia fotográfica. | | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Número | | | | |
| Frecuencia de medición: | Mensual | | Período de cumplimiento: | Anual | |
| Semaforización: | Verde: | >66.66 | Línea base: | Año: 2023 | |
| | Amarillo: | <66.66 | | 4 | |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo | 43 |
| | | | | Valor Absoluto | 50% |

Elaboró



Lic. Patricia Juárez Peralta
Directora de la Transversalización de la
Perspectiva de Género

Revisó



Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
Enlace de PbR

Autorizó



C. Martha Canseco González
Encargada del Despacho de la
Secretaría Municipal de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

| Datos del Programa | | |
|---|---|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2220 | Dirección de Empoderamiento |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |
| Definición del Programa: | La Secretaría de las Mujeres, conformará un equipo multidisciplinario para brindar a las usuarias servicios de calidad y se establecerán mecanismos de comunicación óptimos para el desarrollo de los programas y programas de sus tres Direcciones. | |
| Objetivo del Programa: | Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género. | |
| Beneficiarios del Programa: | 400 | Mujeres participantes en acciones de prevención para la sensibilización en temas de género y violencia contra las mujeres |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Tipo (informes de atención, agenda de citas, (en el caso de atención), lista de registro, evidencia fotográfica, encuesta satisfacción de las capacitaciones al 30% de la población participante |
| Alineación al PND, Eje: | 1 | Política y Gobierno |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Acuerdo para el Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | Pachuca con Bienestar Social, Humana, Igualitaria y con Valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.6. | Equidad de Género. |
| Objetivo General (PMD): | 3.6.A | Contribuir a los esfuerzos para erradicar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los derechos de las mujeres del municipio. |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.6.A.8 | Capacitar de forma permanente en perspectiva y equidad de género a las y los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto. |

| Datos de Identificación del Indicador | | | |
|---------------------------------------|---|---|--------------|
| Nombre del Componente: | C.4. | Eficientes capacitaciones dirigidas a la ciudadanía con perspectiva de género para prevenir, atender y erradicar las violencias de género | |
| Nombre del Indicador: | A.4.1. | Porcentaje de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía con perspectiva de género para prevenir, atender y erradicar las violencias de género. | |
| Definición del indicador: | Indicador que medirá el seguimiento e impacto de la capacitaciones que si brinden y vayan dirigidas a la ciudadanía en temas relacionados con la perspectiva de género. | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia X |
| | Calidad | | Economía |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente |

| Criterios CREMAA | | |
|------------------|-------------------------------------|--|
| Características | Si | Justificación |
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |

| | | |
|----------------------------|-------------------------------------|--|
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.


| Datos del Indicador | | | | | |
|--|---|---------------------------------|--------------------|-----------------------|-------|
| Fórmula: | PCC=(PCCR/PCCP)*100 | | | | |
| Variables: | PCC= Porcentaje de Ciudadanía Capacitados PCCR= Porcentaje de Ciudadanía capacitados Realizados. PCCP=Porcentaje de Ciudadanía Capacitados Programados. | | | | |
| Unidad de medida (variables): | Capacitaciones dirigidas a la ciudadanía | | | | |
| Medios de verificación: | Listas de asistencia y evidencia fotográfica. | | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Porcentaje | | | | |
| Frecuencia de medición: | Trimestral | Período de cumplimiento: | Anual | | |
| Semaforización: | Verde: | >66.66 | Línea base: | Año: 2023 | |
| | Amarillo: | <66.66 | | 100% | |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo | 100% |
| | | | | Valor Absoluto | 40.00 |

Elaboró



Lic. Ariadna Escorza García
Directora de Empoderamiento

Revisó



Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
Enlace de PbR

Autorizó



C. Martha Canseco González
Encargada del Despacho de la
Secretaría Municipal de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

| | | |
|---|---|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2220 | Dirección de Empoderamiento |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |
| Definición del Programa: | La Secretaría de las Mujeres, conformará un equipo multidisciplinario para brindar a las usuarias servicios de calidad y se establecerán mecanismos de comunicación óptimos para el desarrollo de los programas y programas de sus tres Direcciones. | |
| Objetivo del Programa: | Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género. | |
| Beneficiarios del Programa: | 400 | Personas de población abierta |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Tipo (informes de atención, agenda de citas, (en el caso de atención), lista de registro, evidencia fotográfica, encuesta satisfacción de las capacitaciones al 30% de la población participante |
| Alineación al PND, Eje: | 1 | Política y Gobierno |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Acuerdo para el Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | Pachuca con Bienestar Social, Humana, Igualitaria y con Valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.6. | Equidad de Género. |
| Objetivo General (PMD): | 3.6.A | Contribuir a los esfuerzos para erradicar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, así como proporcionar herramientas de prevención y promoción plena de los |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.6.A.8 | Capacitar de forma permanente en perspectiva y equidad de género a las y los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | | | |
|---------------------------|---|--|--------------------|---|
| Nombre de la Actividad | A.4.1. | Adecuada implementación de capacitaciones con perspectiva de género dirigidas a la ciudadanía, para prevenir, atender y erradicar violencias de género | | |
| Nombre del Indicador: | Número de reuniones y capacitaciones a la ciudadanía con perspectiva de género para prevenir, atender y erradicar las violencias de género | | | |
| Definición del indicador: | Cálculo de reuniones y capacitaciones brindadas a la ciudadanía en temas de perspectiva de género generando conciencia, inclusión y equidad | | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión | X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia | X |
| | Calidad | | Economía | |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente | |

Criterios CREMAA

| Características | Si | Justificación |
|-----------------|-------------------------------------|--|
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |

| | | |
|----------------------------|-------------------------------------|---|
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

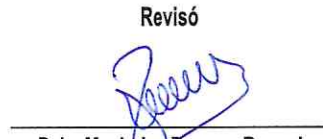
| Datos del Indicador | | | | | |
|--|--|--------|---------------------------------|-----------------------|------|
| Fórmula: | NTRCCPG=NRCPPG 1+NRCPPG 2+...NRCPPGn | | | | |
| Variables: | NTRCCPG=Número total de reuniones y capacitaciones para la ciudadanía con perspectiva de género en el periodo que se reporta NRCPPG 1=Número de reuniones y capacitaciones de perspectiva de género brindadas a la ciudadanía 1 NRCPPGn=Número continuo de reuniones y capacitaciones de perspectiva de género brindadas a la ciudadanía | | | | |
| Unidad de medida (variables): | Reuniones y Capacitaciones a la ciudadanía | | | | |
| Medios de verificación: | Lista de talleres, listas de asistencia y evidencia fotográfica. | | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Número | | | | |
| Frecuencia de medición: | Mensual | | Período de cumplimiento: | Anual | |
| Semaforización: | Verde: | >66.66 | Línea base: | | |
| | Amarillo: | <66.66 | | | |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo | 40 |
| | | | | Valor Absoluto | 100% |
| | | | Año: 2023 | 32 | |

Elaboró



Lic. Ariadna Escorza García
Directora de Empoderamiento

Revisó



Psic. Ma. Luisa Becerra Rangel
Enlace de PbR

Autorizó



C. Martha Canseco González
Encargada del Despacho de la
Secretaría Municipal de las Mujeres

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Calendarización por Programa 2024

| | |
|--|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2200 Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Programa: | MM01 Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |
| Definición del Programa: | La Secretaría de las Mujeres, conformará un equipo multidisciplinario para brindar a las usuarias servicios de calidad y se establecerán mecanismos de comunicación óptimos para el desarrollo de los programas y programas de sus tres Direcciones. |
| Objetivo del Programa: | Establecer estrategias para el trabajo intrasistémico y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género. |
| Beneficiarios del Programa: | 741 mujeres que radican en el municipio de Pachuca de Soto, en los diferentes barrios y/o colonias, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, rezago educativo, trabajo informal o formal y poco remunerado, mujeres unidas en pareja, o madres jóvenes, que vivan violencia de género, en cualquiera de sus tipos o modalidades y que requieran atención especializada, y/o consideren participen actividades de empoderamiento, de igual manera se capacitarán 50 personas aproximadamente del funcionamiento público y entes de las Unidades de Género. |

Presupuesto asignado por programa: \$ 6,564,883.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

| Nivel | Objetivos | Nombre del indicador | Unidad de medida | Avance Programado | | | | | | | | | | | | Meta | | |
|-----------|--|---|---|-------------------|---------|-------|-------|--------|--------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-----------|----------------|----------------|
| | | | | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Acumulado | Valor Relativo | Valor Absoluto |
| Fin | Impulsar el desarrollo y empoderamiento integral de las mujeres mediante la implementación de programas que les otorguen herramientas para el pleno desarrollo de sus derechos humanos | Índice de acciones instrumentadas y cumplidas en la Secretaría Municipal de las Mujeres | Acciones instrumentadas y cumplidas | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 100% | 4.00 |
| Propósito | Bajo índice de mujeres en el municipio de Pachuca de Soto que han sufrido algún tipo de violencia, así como una eficiente orientación, asesoría y asistencia jurídica y psicológica, también adquieren mayor conocimiento sobre perspectiva de género, representa la principal solución que la Secretaría Municipal de las Mujeres brinda. | Tasa de actividades instrumentadas y completadas en Secretaría Municipal de las Mujeres | Actividades implementadas y completadas | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 100% | 7.00 |
| C.1. | Eficiente servicio multidisciplinario de las coordinaciones jurídica, psicológica y trabajo social. | Porcentaje de servicios multidisciplinarios realizados. | Servicios multidisciplinarios | 5.78% | 6.74% | 7.22% | 7.46% | 10.84% | 10.84% | 7.22% | 10.84% | 10.84% | 10.84% | 10.84% | 4.09% | 100% | 8,300.00 | |
| A.1.1. | Eficiente atención psicológica, jurídica y de trabajo social a las mujeres | Número de atenciones psicológicas, jurídicas y de trabajo social realizadas | Atenciones realizadas | 240 | 280 | 300 | 310 | 450 | 450 | 300 | 450 | 450 | 450 | 170 | 4150 | 50% | 50% | |
| A.1.2. | Adecuada organización de las coordinaciones para el cumplimiento de los procesos | Número de acciones realizadas para cumplimiento de procesos | Acciones realizadas | 240 | 280 | 300 | 310 | 450 | 450 | 300 | 450 | 450 | 450 | 170 | 4150 | 50% | 50% | |

| C.2. | Eficiente registro de mujeres en los talleres tradicionales y no tradicionales. | Porcentaje de mujeres en talleres registrados | Mujeres en talleres registradas | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 12.00% | 12.00% | 12.00% | 12.00% | 12.00% | 12.00% | 11.20% | 9.60% | 9.60% | 100% | 100% | 250 |
|--------|--|---|--|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|------|------|--------|
| A.2.1. | Adecuada participación de las mujeres en los talleres de empoderamiento. | Número de mujeres participantes en talleres | Mujeres participantes | 0 | 0 | 0 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 14 | 12 | 12 | 125 | 125 | 50.00% |
| A.2.2. | Adecuado seguimiento y evaluación a temas y perfiles pertenecientes a la Secretaría | Número de evaluaciones de temas y perfiles realizadas | Evaluaciones | 0 | 0 | 0 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 14 | 12 | 12 | 125 | 125 | 50% |
| C.3. | Adecuadas capacitaciones dirigidas a las y los servidores públicos del Ayuntamiento de Pachuca. | Porcentaje de servidores públicos municipales capacitados. | Servidores públicos municipales capacitados | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 10.00% | 10.00% | 10.00% | 10.00% | 10.00% | 12.00% | 12.00% | 12.00% | 12.00% | 100% | 100% | 86.00 |
| A.3.1. | Oportuno seguimiento al programa anual de reuniones y capacitaciones con las y los servidores públicos del Ayuntamiento de Pachuca. | Número de seguimientos de reuniones y capacitaciones con enlaces de género realizados. | Seguimientos de reuniones y capacitaciones | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 43 | 43 | 50% |
| A.3.2. | Adecuada selección de temas prioritarios para la capacitación con perspectiva de Género y desnaturalización de cualquier tipo de violencia | Número de reuniones y capacitaciones con enlaces de género realizadas. | Reuniones y capacitaciones con enlaces de género | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 43 | 43 | 50% |
| C.4. | Eficientes capacitaciones dirigidas a la ciudadanía con perspectiva de género para prevenir, atender y erradicar las violencias de género | Porcentaje de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía con perspectiva de género para prevenir, atender y erradicar las violencias de género. | Capacitaciones dirigidas a la ciudadanía | 0 | 0 | 0 | 12.50% | 15% | 12.50% | 12.50% | 12.50% | 12.50% | 12.50% | 12.50% | 5% | 100% | 100% | 40.00 |
| A.4.1. | Adecuada implementación de capacitaciones con perspectiva de género dirigidas a la ciudadanía, para prevenir, atender y erradicar violencias de género | Número de reuniones y capacitaciones a la ciudadanía con perspectiva de género para prevenir, atender y erradicar las violencias de género | Reuniones y Capacitaciones a la ciudadanía | 0 | 0 | 0 | 5 | 6 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 2 | 2 | 40 | 40 | 100% |

Elaboró

Revisó

Autorizó

Soc. Lorena González Medina
Directora de Planeación Estratégica con Perspectiva de Género

Pelic. Ma. Luján Bucarra Ringol
Enlace de PGR

C. Marthy Canseco González
Encargada del Despacho de la Secretaría Municipal de las Mujeres



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2024

| | | |
|--|---|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Unidad responsable: | 2200 | Secretaría Municipal de las Mujeres |
| Programa: | MM01 | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva |
| Definición del Programa: | La Secretaría de las Mujeres, conformará un equipo multidisciplinario para brindar a las usuarias servicios de calidad y se establecerán mecanismos de comunicación óptimos para el desarrollo de los programas y programas de sus tres Direcciones. | |
| Objetivo del Programa | Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. De igual manera sensibilizar dentro de los sectores público, social y privado, información en materia de igualdad de género. | |
| Beneficiarios del Programa: | 791 | Número de beneficiarios |

| | |
|---|----------------|
| Presupuesto total asignado por programa: | \$6,564,883.00 |
| Ingreso total estimado por programa: | \$0.00 |

| NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | OBJETIVO | META ANUAL | UNIDAD DE MEDIDA DE LA META ANUAL | ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA | | | PAGADO | POR EJERCER |
|--|---|------------|---|-------------------------|----------------------------|------------|--------|-------------|
| | | | | APROBADO | AMPLIACIONES / REDUCCIONES | MODIFICADO | | |
| Establecer estrategias para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario con la finalidad de eliminar las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. | Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva | 100% | Acciones instrumentadas y cumplidas | | | | | |
| | | 100% | Actividades implementadas y completadas | | | | | |
| | | 100% | Servicios multidisciplinarios | | | | | |
| | | 4150 | Atenciones realizadas | | | | | |
| | | 4150 | Acciones realizadas | | | | | |
| | | 100 % | Mujeres en talleres registradas | | | | | |
| | | 125 | Mujeres participantes | | | | | |
| | | | | | | | | |

Prevención y atención a las violencias de género para una igualdad sustantiva

Prevenir y reducir las violencias de género para una igualdad sustantiva

| | | | | | | | |
|------|--|----------------|--------|--------|--------|--------|----------------|
| 125 | Evaluaciones | \$6,564,883.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$6,564,883.00 |
| 100% | Servidores públicos municipales capacitados | | | | | | |
| 43 | Seguimientos de reuniones y capacitaciones | | | | | | |
| 43 | Reuniones y capacitaciones con enlaces de género | | | | | | |
| 100% | Capacitaciones dirigidas a la ciudadanía | | | | | | |
| 40 | Reuniones y Capacitaciones a la ciudadanía | | | | | | |
| | | | | | | | |

Estructura Presupuestal

| Programa | Monto Total | Monto Federal | Monto Estatal | Monto Municipal | Ingresos Propios | Donaciones | Otros | Validado | Autorizado |
|---|----------------|---------------|---------------|-----------------|------------------|------------|--------|----------------|----------------|
| Eficiente servicio multidisciplinario de las coordinaciones jurídica, psicológica y trabajo social. | \$6,564,883.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$6,564,883.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$6,564,883.00 | \$6,564,883.00 |
| | \$6,564,883.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$6,564,883.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$6,564,883.00 | \$6,564,883.00 |

CAPÍTULO 1000

| Partida | Descripción | Monto Total | Monto Federal | Monto Estatal | Monto Municipal | Ingresos Propios | Donaciones | Otros |
|---------|---|----------------|---------------|---------------|-----------------|------------------|------------|--------|
| 113001 | Remuneraciones confianza | \$1,504,668.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,504,668.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 113002 | Remuneraciones sindicalizados | \$789,816.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$789,816.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 122001 | Personal eventual | \$672,911.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$672,911.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 131001 | Quinquenios | \$219,031.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$219,031.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 132001 | Aguinaldos de confianza | \$201,126.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$201,126.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 132002 | Aguinaldos sindicalizados | \$75,253.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$75,253.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 132003 | Prima vacacional confianza | \$152,941.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$152,941.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 132004 | Prima vacacional sindicalizados | \$57,919.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$57,919.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 151001 | Fondo de ahorro (confianza) | \$187,260.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$187,260.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 153001 | Prestaciones y haberes de retiro Confianza | \$274,877.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$274,877.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 153002 | prestaciones y haberes de retiro personal sindicalizado | \$110,369.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$110,369.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 154004 | Canasta básica personal sindicalizado | \$71,044.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$71,044.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

| | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---|-----------------------|---------------|---------------|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 154008 | Ayuda para juguetes | \$15,148.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$15,148.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 159006 | Otras prestaciones sociales y económica (confianza) | \$44,059.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$44,059.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 159007 | Prevención social | \$755,124.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$755,124.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total Capitulo 1000: | | \$5,131,546.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$5,131,546.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

CAPÍTULO 2000

| Partida | Descripción | Monto Total | Monto Federal | Monto Estatal | Monto Municipal | Ingresos Propios | Donaciones | Otros |
|-----------------------------|---|---------------------|---------------|---------------|---------------------|------------------|---------------|---------------|
| 211001 | Paperería y artículos de escritorio | \$4,800.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$4,800.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 214001 | Materiales útiles y equipos menores de | \$12,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$12,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 215001 | Impresos | \$13,400.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$13,400.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 216001 | Artículos de limpieza | \$3,600.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$3,600.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 217002 | Insumos para talleres | \$75,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$75,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 221001 | Bienes de consumo alimentos para personal | \$72,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$72,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 261001 | Combustibles y lubricantes | \$120,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$120,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 292001 | Refacciones y accesorios menores de edificios | \$36,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$36,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 296001 | Neumáticos y cámaras | \$25,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$25,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total Capitulo 2000: | | \$361,800.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$361,800.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

CAPÍTULO 3000

| Partida | Descripción | Monto Total | Monto Federal | Monto Estatal | Monto Municipal | Ingresos Propios | Donaciones | Otros |
|-----------------------------|--|-----------------------|---------------|---------------|-----------------------|------------------|---------------|---------------|
| 312001 | Gas | \$5,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$5,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 323001 | Alquileres de bienes muebles | \$72,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$72,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 331002 | Honorarios servicios profesionales | \$220,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$220,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 334001 | Proyectos de capacitación | \$475,200.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$475,200.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 355001 | Reparación y mantenimiento. Equipo de transporte vehicular | \$6,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$6,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 394001 | Centencias y resoluciones judiciales | \$233,337.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$233,337.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total Capitulo 3000: | | \$1,011,537.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,011,537.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

CAPÍTULO 5000

| Partida | Descripción | Monto Total | Monto Federal | Monto Estatal | Monto Municipal | Ingresos Propios | Donaciones | Otros |
|-----------------------------|---------------|--------------------|---------------|---------------|--------------------|------------------|---------------|---------------|
| 519001 | Otros muebles | \$60,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$60,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total Capitulo 5000: | | \$60,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$60,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

Elaboró


L.C. Yázzmin Romero Domínguez
Coordinadora Administrativa

Revisó


Psic. Luisa Becerra Rangel
Enlace de PBR

Autorizó


C. Martha Cansaco González
Encargada de Despacho de la Secretaria
Municipal de las Mujeres